



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00461572- -UNC-ME#FCE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas solicita el auspicio de la UNC al 25º Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas, que se llevará a cabo los días 4 y 5 de septiembre de 2025;

Que el mencionado Congreso es organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y coordinado por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de Córdoba y tiene como objetivo analizar el contexto local y mundial, el sistema financiero, el mercado de capitales, la coyuntura macroeconómica, las perspectivas de la economía del país y el futuro de sus profesiones;

Que ha sido declarado de Interés Académico por la mencionada Facultad mediante RD-2025-770-E-UNC-DEC#FCE;

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 11/97 y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución HCS 344/99,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de la Universidad Nacional de Córdoba al “25º Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas”, que se llevará a cabo los días 4 y 5 de septiembre de 2025, en el Centro de Convenciones de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

ja/jf

